



BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL

BIBLIOGRAFIA DOCUMENTAL del

DR. FRANCISCO R. ARGILAGOS

■—Certificación de Bachiller en Ciencias, París, 1855. Expidió el documento el Profesor Genty, Director del Instituto de Enseñanza Superior del Faubourg Montmartre y Agregado Profesor de la Universidad de Francia. Fue legalizado por Mr. Dured, Comisario de Policía del barrio Montmartre. Por Mr. Fouquier, Prefecto de Policía. Por Mr. Dubois, Jefe Director de la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por Mr. P. Calou, Cónsul de Dinamarca en París y por D. José M. Calvo, Cónsul de España en París. Con sus Sellos correspondientes.

—Médico cirujano y Oculista de la Facultad de Medicina de París. Cursó estudios bajo la competente dirección de los doctores Alfonso Desmarres, Vanquelin y Carlos Robin. El Jurado que le confirió las Borlas se compuso de los doctores Gavarret, Wurtz, Robert de Lamballe y Cruvelhier. 1860. —Certificación expedida por el Profesor Luis Gullier, Oficial Académico, Presidente de la Asociación de Enseñanza Popular de Reuil; Director del Instituto de Enseñanza Superior de París, calle Malesherbes 33, en el que se declaran sus estudios durante los años 1853, 1854, 1855 y 1856. Legalizado por las autoridades correspondientes.

—Certificación del Canónigo Honorario de San Vivien, Rúen, Francia, de haber desempeñado el cargo de Médico Cirujano del Hospital Oftálmico de San Vicente de Paul, en el Val D'Euplei, Documento legalizado en 1860. —Certificación del Profesor Mr. Alfonso Desmarres, de haber estudiado y practicado la Oculística bajo su dirección en París, legalizado, 1861.

—Certificación de haber estudiado un curso completo de Histología y Aplicaciones a la Medicina, del Microscopio, bajo la dirección del gran Profesor francés, Mr. Carlos Robin. Documento legalizado.

—Certificación de haber realizado estudios regulares en París como Cirujano Oculista bajo la dirección clínica del Dr. Vanquelin.

*Patria/ Proceres de la Independencia*² y *Prédicas insurrectas*,³ están llenos de la pasión sagrada que forjó los caudillos. Lo violento y firme de su amor patrio hace sus odios patrios firmes y violentos. Condena con implacables anatemas; mantiene siempre viva la llama cruenta que incendió toda la Isla en rebelión, durante los grandes días; lanza las acusaciones y relata los crímenes con el ardor de las pasiones insurrectas que no saben absolver ni perdonar. Frente a las depredaciones y a los atropellos sin freno que realizó el gobierno colonial, el doctor Argilagos no busca excusas: se ve en él al actor del gran drama, cuyas heridas profundas sangran sin tregua, y que no puede contemporizar. Para el historiador imparcial y sereno, el español trató a Cuba como tratan todos los colonizadores a sus colonias rebeldes; para el doctor Argilagos, —soldado insurrecto, y pariente de aquellas infortunadas mujeres, las Loret de Mola, violadas y quemadas por la soldadesca— el español fue monstruoso y merecía odio eterno. Pero no es, con todo, este odio santo, lo que más enaltece al patriota. Lo que lo agiganta es la pureza de su ideal, la valentía de su alma y la generosidad de sus sentimientos humanitarios. De la pureza de su ideal fue prueba plena la actitud del doctor Argilagos, en la célebre entrevista de Ojo del Agua, y en la junta de Guáimaro, cuando los jefes de la revolución quisieron imponer restricciones a sus propios decretos sobre la abolición de la esclavitud. Los más ricos hacendados del centro y del occidente de Cuba ofrecían dinero y apoyo a la Revuelta, siempre que los revolucionarios no tocaran las dotaciones de esclavos, y dejaran para más tarde todo tratado sobre la emancipación de los negros. Ante las necesidades del momento, y a pesar de que la abolición de la esclavitud era ya un principio por el *Decreto* inicial de Céspedes, confirmado por la *Junta de Sibanicú* y por la *Asamblea del Centro*, y consagrado, en su artículo 24, por la Constitución de Guáimaro, —el propio presidente de la República se hizo ahora paladín de las restricciones, y dictó esta inconcebible *Orden del día*: «Será pasado por las armas todo el que sustraiga de las fincas las dotaciones de esclavos, aun cuando sea para incorporarlas al Ejército Libertador». Contra esta deplorable abjuración, —que falseaba el espíritu de la Revolución y la perdía (tropas negras fueron las tropas de la Guerra Grande)— se irguió denodadamente el doctor Argilagos: negó a la insurrección el derecho de conservar ni defender la más odiosa institución del despotismo; increpó a Céspedes

¹ *Patria*. Imprenta de Arroyo Ramos, Santiago de Cuba, 1912.

² *Proceres de la Independencia de Cuba*. Imprenta de Aurelio Miranda, Habana, 1916.

³ *Prédicas insurrectas*. «Biblioteca Cuba», de Néstor Carbonell, Habana, 1916.

- Varias obras de Galezowski y Fano, en donde se reproducen algunos de sus trabajos sobre Oftalmología, publicados los años 1862 y 1866.
- ___ Director y Médico de Clínica del Hospital Civil «Saturnino Lora», de Santiago de Cuba, 1902.

PREMIOS Y DIPLOMAS Puerto Príncipe

- Exposición de 1887.—Sección de Ciencias y Letras.—Tres Onzas de Oro. Medalla Sobredorada y Diploma de Mérito por su obra «Reparos al Diccionario de la Academia Española sobre la Flora y Fauna de América», correspondiente a la 12 Edición.
- Medalla sobredorada por su «Gramática y Diccionario Polígloto», en castellano, inglés, francés, italiano y la lengua guajira.
- Medalla sobredorada por su obra «Arte y Vocabulario de la Lengua de los indios de Castilla del Oro o séase Darien antiguo y moderno».
- Medalla sobredorada por su obra «Sinopsis Gramatical y Léxico Polígloto de la lengua aruaca, de los indios de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia»
- Medalla sobredorada por su obra «Filología Americana», léxico de los primitivos de Haití
- SECCION DE ARTES, INDUSTRIA Y AGRICULTURA.—Medalla sobredorada y Diploma de Mérito por su vidriera y muestrario conteniendo una valiosa colección de pájaros disecados de Sur América, una colección de pieles, retratos de indios y una colección de ídolos de barro de los indios de Colombia y de Cuba.
- Medalla sobredorada y Diploma de Mérito por su grupo artístico de un Tigre o Jaguar Americano, comprimiendo bajo su garra a una zorra.
- EXPOSICION DE BELLAS ARTES de 1888.—Medalla sobredorada y Diploma de Mérito por sus cinco cuadros, Estudios al creyón.
- EXPOSICION DE PRODUCTOS PECUARIOS de 1889.—Medalla sobredorada y certificación de Buen Amigo del País por su colección de quesos en forma de piñas y bolas, imitación de Patagrás y Flandes.
- Medalla sobredorada por su pote de mantequilla criolla.
- Corona de flores artificiales, de peluche y seda entrelazadas con finas cintas de seda azul y punzó, ofrendada por las señoras y señoritas que forman la comisión gestora del Casino Campestre y Feria Exposición.

También una pluma de oro, bordada en seda y pelo con la siguiente inscripción:
«Al Dr. Francisco R. Argilagos, Restaurador del Casino Campestre»

- SECCION DE LITERATURA AGRICOLA.—Premio del Gobernador de la provincia, Enrique Capriles, consistente en dos estuches de bronce con sus columnas, cuyo valor era de seis onzas de oro, y medalla sobredorada, así como certificación de Buen Amigo del País, por su obra «Fabricación del Nuevo Queso Camagüeyano».
- Medalla sobredorada y certificación de Buen Amigo del País por su Estudio Zootécnico y Atlas Descriptivo sobre la importancia del escudo de Guenon en las vacas de leche del país.

PERIODICOS

- «El Fanal», de marzo de 1871 que publica en su parte oficial una disposición de la sub-delegación de Medicina y Cirugía de Puerto Príncipe, determinando el TURNO MEDICO que le correspondía junto con el doctor D. José Agustín Álvarez, para todo el mes de abril de 1871. Esta costumbre de hacer TURNAR los médicos civiles prevalecía en Cuba y Puerto Rico en que no existían, como sucede hoy, los médicos forenses, que pagan los Ayuntamientos. Antes era obligatorio este servicio y no estaba retribuido.
- Disposición del «Muy Ilustre Ayuntamiento de Puerto Príncipe», designándolo Médico Sanitario del Octavo Barrio, según se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia», de 2 de marzo de 1888.
- Disposición por la que se crea el Centro de Vacunación en 1890, del cual fuera fundador y director hasta esa fecha.
- Periódicos Médicos Franceses.—«La Gazette des Hospitiaux», del 10. de agosto de 1861, en que aparecieron sus artículos sobre Oftalmología, y la Memoria sobre uno de sus famosos trabajos científicos, sobre la «Lente Flourescente», presentado a la Academia de Medicina de París, por el profesor Wartz, de Física Médica, de la Facultad de Medicina de París.



NOTA: Muchos de estos documentos sufrieron deterioro por la acción del tiempo; otros se extraviaron con los continuos viajes realizados por el doctor Argilagos a través de Europa y la América, y otros fueron pasto de las llamas, con varias obras principales de mi padre, en el fuego del edificio de «Diario de Cuba» el 20 de junio de 1920.